

Av. Canaval y Moreyra 562,
San Isidro (Lima-Perú)
Tel.: (51-1) 224-5489
Fax: (51-1) 441-1922
abengoaperu@abengoaperu.com.pe
www.abengoaperu.com.pe

ABENGOA PERU

AP.Presidencia.101.2011

Lima, 20 de Enero del 2011

Mr.
H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

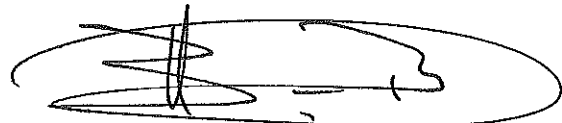
Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Abengoa Perú S.A. apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Abengoa Perú S.A. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente,



ABENGOA PERU
Ignacio Baena Blázquez
Presidente Ejecutivo



ABENGOA PERÚ



www.abengoaperu.com.pe

Reporte de Progreso del Pacto Mundial

Misión

Brindar soluciones de ingeniería y construcción en los sectores de Energía, Industria, Telecomunicaciones y Medio Ambiente tomando como prioridades la satisfacción de nuestros clientes, la seguridad y bienestar de nuestros trabajadores, la rentabilidad de nuestros accionistas y el respeto por el medio ambiente contribuyendo al desarrollo del país y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Visión

Ser una empresa industrial y de tecnología líder en calidad, seguridad y servicio actuando como nexo entre la economía de la región y los productos y servicios de los grupos de negocio de Abengoa. Para lo cual, es consciente que logrará el éxito como compañía líder a nivel nacional con todos y cada uno de sus trabajadores empleados, obreros y trabajadores del régimen especial de construcción civil, quienes brindan su colaboración y entrega con un sentido especial de dedicación y de urgencia sin igual.

Políticas y Sistemas de Gestión

Abengoa Perú, cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, desde el año 2006, se adjunta política:

ABENGOA PERU

Política del Sistema Integrado de Gestión

Abengoa Perú es una empresa de Ingeniería y construcción que desarrolla sus actividades a través de las siguientes líneas de negocio: Instalaciones electromecánicas, obras hidráulicas, obras civiles y telecomunicaciones.

Abengoa Perú es consciente de la necesidad de que sus productos, servicios, sistemas y procesos estén orientados a la plena satisfacción del cliente, y esto incluye los aspectos de calidad, seguridad y salud ocupacional, y ambiente. Por lo cual ha implantado un sistema integrado de gestión basado en las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

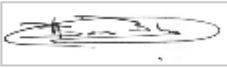
Son pilares del sistema integrado de gestión de Abengoa Perú:

- La formación e información a los trabajadores.
- La protección de la vida y salud de las personas mediante una completa evaluación de riesgos de seguridad y salud ocupacional.
- La prevención de la contaminación a través de la identificación de los aspectos ambientales y de sus impactos significativos.
- El cumplimiento exhaustivo de la legislación.
- La mejora continua del desempeño.

Abengoa Perú asegura la integración y fusión de las actividades del sistema integrado de gestión en todas sus actividades y obras de Ingeniería y construcción.

Finalmente, Abengoa Perú mediante la aplicación de su sistema integrado de gestión quiere incrementar la confianza de sus clientes, accionistas, trabajadores y de la sociedad en general, y ser visto como un buen vecino, contribuyendo así de manera importante al desarrollo sostenible.

Lima, 17 de Abril del 2006



Ignacio Baena Riquelme
Gerente General

El Sistema Integrado de Gestión de Abengoa Perú comprende tres sistemas de gestión:

- ✓ ISO 9001: 2008 Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ ISO 14001: 2004 Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ OHSAS 18001: 2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El alcance de estos sistemas es: Instalaciones electromecánicas, obras hidráulicas, obras civiles y telecomunicaciones.

Sistemas Comunes de Gestión (NOC): Es el manual de gestión de negocios de Abengoa, compartiendo conocimientos acumulados y fijando criterios y pautas de actuación. Los Sistemas Comunes de Gestión se basan en la adopción por todas las empresas de Abengoa de: sistema común de gestión, de política de acción comercial, sistema común de desarrollo I + D + IT, política financiera común sistema corporativo del área jurídica, fiscal y de calidad, política común de recursos humanos

Principio 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente

4.- Abengoa Perú, cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo, en donde se hace mención en el artículo 62, sobre los derechos de los trabajadores.

Artículo N° 62.- Los trabajadores tienen derecho a:

- a) Recibir su remuneración de acuerdo con lo estipulado por las Leyes y acuerdos vigentes.
- b) Recibir trato respetuoso y cortés de sus superiores y demás compañeros de trabajo.
- c) Recibir el pago por horas extraordinarias trabajadas siempre que hayan sido previamente autorizadas por escrito por su Jefe Inmediato en la forma establecida en este Reglamento Interno y de ser el caso complementadas por las directivas sobre el particular que expida y comunique la Empresa, o de ser el caso la compensación correspondiente con arreglo a Ley.
- d) Otorgar poder con firma legalizada notarialmente para el cobro de sus remuneraciones, en casos de fuerza mayor.
- e) Recibir el pago íntegro de su remuneración vacacional antes del inicio de ésta.
- f) Ser atendido por el Gerencia de Recursos Humanos (GRRHH) en la forma establecida en el presente Reglamento.
- g) Que se le proporcione los útiles e implementos de trabajo y de seguridad necesarios para desempeñar su labor, los mismos que no podrán ser trasladados de la zona de trabajo, bajo ninguna circunstancia. Al recibir los referidos útiles e implementos el trabajador deberá firmar una constancia de recepción, en los casos que corresponda.
- h) Poder solicitar la renovación de sus implementos de trabajo y seguridad, para lo cual deberá entregar el anterior, de ser el caso, de tal manera que quede demostrado razonablemente que el cambio se debe a desperfectos o al desgaste por el normal uso de los implementos y de acuerdo a las normas internas de la Empresa.
- i) Otros derechos reconocidos expresamente en la Ley, Convenios Colectivos de ser el caso y el presente Reglamento Interno de Trabajo.

Artículo N° 110.- Cada trabajador de la Empresa debe atender como una de sus obligaciones principales, durante su labor diaria, la de su propia protección y la de sus compañeros de trabajo contra toda clase de accidentes o condiciones inseguras.

Artículo N° 111.- La Empresa proporcionará a sus trabajadores, los elementos de seguridad y protección necesarios para resguardar su vida y salud, en cuanto corresponda.

6.- Tenemos implementado un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, OHSAS 18001.

13.- Abengoa Perú desde el año 2006, cuenta con un procedimiento denominado, Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

15.- Se tiene implementado un acuerdo con los proveedores denominado: Código de Responsabilidad Social para Proveedores y Subcontratistas de Abengoa Perú S.A, donde se exige el respeto de los derechos humanos, ver punto dos de la respuesta 104 (Principio 8)

Principio 2

Asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos

20.- Abengoa Perú, en su Reglamento Interno de Trabajo, hace mención en su preámbulo a los derechos de los trabajadores, así como sigue:

- a) Tiene como propósito regular las relaciones laborales entre **Abengoa Perú.** y todos sus trabajadores; establece en consecuencia los derechos y deberes de cada trabajador dentro de condiciones dignas, justas, equitativas y de mutuo respeto, armonizando de esta manera la vinculación entre funcionarios, empleados, obreros y trabajadores temporales de construcción civil, para mantener el ambiente necesario de unión y fomentar la armonía conveniente, asegurando una buena marcha y permitiendo desarrollar una alta productividad y eficiencia en la prestación del servicio.
- b) Lo establecido en el presente Reglamento Interno se encuentra de acuerdo con las leyes laborales y no se opone a las mismas. Sirve de norma en todo lo que no está establecido expresamente en el Contrato Individual de Trabajo o en la Legislación Laboral vigente.

24.- A partir del 2008, Abengoa Perú adopta una norma corporativa relacionada al inventario de Gases de Efecto Invernadero, permitiéndonos trabajar solo con proveedores que firman el acuerdo de Responsabilidad Social, ver respuesta 104 (Principio 8)

Principio 3

Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

34.- Abengoa Perú respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, y no establece una política específica, al considerarlo un derecho inalienable. Además el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.

37.- Abengoa Perú es cuidadosa del cumplimiento de la ley.

La totalidad de los trabajadores de Abengoa Perú se rige por regulaciones laborales en función de la naturaleza de sus actividades.

Por el rubro que tenemos, contamos con el gremio de construcción civil, los mismos que tienen pactos colectivos que afectan a todos los colaboradores de este régimen. Asimismo se hace el reconocimiento de sus representantes sindicales.

38.- Existen medidas específicas que Abengoa Perú pone a disposición de los empleados, como son: el buzón de sugerencias disponible en la intranet de la compañía, y por tanto, accesible a todos los trabajadores de Abengoa Perú; y los cuestionarios de evaluación de los cursos formativos recibidos por los empleados, donde se puntúan los distintos aspectos que componen el curso y se señalan las áreas de mejora. Ambas herramientas son gestionadas por la dirección de Recursos Humanos de Abengoa Perú.

Número de empleados amparados por convenios colectivos: 797

40.- No existen procedimientos específicos de seguimiento y medición de acciones relativas a la representación formal de los trabajadores.

Notas:

La totalidad de los trabajadores de Abengoa Perú está bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales, según la naturaleza de sus actividades. Están amparados por Convenios Colectivos del gremio.

Principio 4

Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

43.- Abengoa Perú rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

No existe constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso o realizado bajo coacción dentro de Abengoa. Dada la naturaleza de la actividad que realiza la compañía, es una empresa tecnológica que aporta soluciones para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía, no consideramos un factor de riesgo el trabajo forzoso

44.- En Abengoa Perú nos encontramos en proceso de diseño para la implantación de la Norma SA 8000 (Responsabilidad Social)

49.- Se encuentran claramente definido en el Reglamento Interno de Trabajo. Asimismo en los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de Abengoa, los que son accesibles para cualquier persona de la compañía, se establecen expresamente no sólo las directrices y políticas de contratación de la compañía, por las que Abengoa no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, manteniendo una política de igual salario por trabajo igual; sino que además se especifican los procedimientos establecidos para ascensos, prórrogas o cambios de tipo de contrato, vacaciones, evaluaciones de empleados, destinos en el extranjero, prevención de riesgos laborales y demás cuestiones relacionadas.

50.- Asimismo, todos los proveedores que trabajan con nosotros firman su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

Se incluye la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece, como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, sin embargo nos falta incluir la etapa de verificación a c/u de los proveedores.

51.- A lo largo de los últimos años, Abengoa Perú ha puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional.

Entre las iniciativas realizadas destacan

- Proyectos Nuevos Padres .- Entregan presentes a los nuevos padres en Abengoa Perú. Los presentes son elaborados por instituciones sociales que se dedican a contribuir con el nivel y calidad de vida de poblaciones de menos recursos.
- Jornadas de Voluntariado:
 - Día de la madre (Jornadas de voluntariado para madres de escasos recursos)
 - Voluntariados a través del Dpto. de Responsabilidad Social Corporativa donde se

- realizo apoyo a centros geriátricos como: Congregación de las Hermanas de la Caridad en la localidad de Comas, así como de una Guardería en Santa Ana en Chiclayo.
- Se crea un Programa "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos" dirigido a ayuda social en coordinaciones con ONGs.
- La Fundación Focus-Abengoa, cuenta con un fondo social donde entrega becas escolares a los padres que tienen hijos en edad escolar y para una pasantía en el extranjero a los hijos universitarios de los empleados de Abengoa Perú.

Principio 5

Apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

56.- La política de contratación de Abengoa Perú es especialmente estricta en todo lo referente al trabajo infantil. Durante el presente ejercicio se ha acordado incluir como condición de contratación con proveedores la adhesión de estos a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De modo que se salvaguarden los derechos humanos, y especialmente se evite cualquier forma de trabajo forzoso y de explotación infantil.

Asimismo la contratación según lo indica la Legislación local es a partir de los 18 años

57.- En Abengoa Perú nos encontramos en proceso de diseño para la implantación de la Norma SA 8000, que garantice una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

58.- No hemos realizado las verificaciones, dada la naturaleza de nuestras actividades y la falta de incidencia durante los ejercicios pasados.

59.- Abengoa Perú rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

Debido a la naturaleza del trabajo en Abengoa Perú, que exige personal altamente calificado, no se ha considerado un factor de riesgo el trabajo infantil.

62.- Abengoa Perú cuenta con un código ético que marcará las líneas generales a seguir en todo lo relativo a las condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso...etc., el mismo que también es aplicable a todos los proveedores y subcontratistas. Durante el presente ejercicio ha acordado incluir en el Código de Conducta de la compañía la adhesión expresa a la Declaración Universal de Derechos Humanos y el respeto a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998. Los sistemas de gestión de empleo, junto con el Código de Conducta, serán los encargados de transferir los valores y principios relativos a las condiciones de trabajo a lo largo de toda la cadena de suministros.

Principio 6

Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

71.- Tal y como se establece en los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de la compañía, Abengoa Perú no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión, política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, y mantiene una política de igual salario por trabajo igual.

Así mismo, se establece que Abengoa Perú mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, género, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, rechazando de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Se encuentra evidenciado en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Manual de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

76.- Abengoa Perú ha establecido dentro del Reglamento Interno de Trabajo un procedimiento que garantiza que todos los empleados pueden comunicar cualquier incidencia relacionada y cualquier actuación que consideren inadecuada, y previene cualquier tipo de represalias contra los denunciantes. No se abrieron expedientes por acusaciones de acosos, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

79.- En Abengoa Perú el capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales, con su talento, su oficio y la excelencia en su desempeño.

Por tanto, el concepto de idoneidad es clave al hablar del empleado: el compromiso, la motivación, el talento, la iniciativa, el oficio y la continua búsqueda de la excelencia en el desempeño deben estar en la base del profesional de Abengoa Perú.

Abengoa Perú apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos, basado en competencias, que favorezca esa pretendida alineación entre objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad).

Abengoa, apuesta por un sistema de gestión integral de recursos humanos, puesto que abarca todos los procesos de recursos humanos: la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.

Principio 7:

Apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales

84.- Abengoa Perú muestra su compromiso con el Medio Ambiente y su entorno mediante la implementación de una Política Ambiental.

La existencia y aplicación de un Sistema de Gestión Medioambiental nos ayuda al cumplimiento de la legislación vigente, a mejorar nuestro entorno y a la necesidad para defendernos en la supervivencia y desarrollo sostenido de la humanidad.

85.- Durante todos los procesos que tiene la empresa para el desarrollo de una obra protege el medio ambiente identificando los aspectos ambientales asociados a sus procesos controlando los mismos para no impactar negativamente al medio ambiente, mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, procedimientos y objetivos asegurando la conformidad de la política ambiental de la empresa.

86.- Abengoa Perú evalúa la eficiencia de su sistema de gestión mediante la realización de auditorías internas a sus obras de ejecución. En el año 2009 se han efectuado 13 auditorías a los diferentes proyectos como:

- PES 19: Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Manchay (Sedapal)
- Obras Civiles, Mejoramiento de Canales en el Valle del Rio Lurin (Sedapal).
- Obras Electromecánicas, Cambio de Cobertura de la Nave de Aceria (Sider Peru).
- EPC – Conococha: Línea de Transmisión de 220 kV Carhuamayo - Paraguas – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuaquero
- Línea de Transmisión de 220 kV, S.E. Montalvo – S.E. Tía María



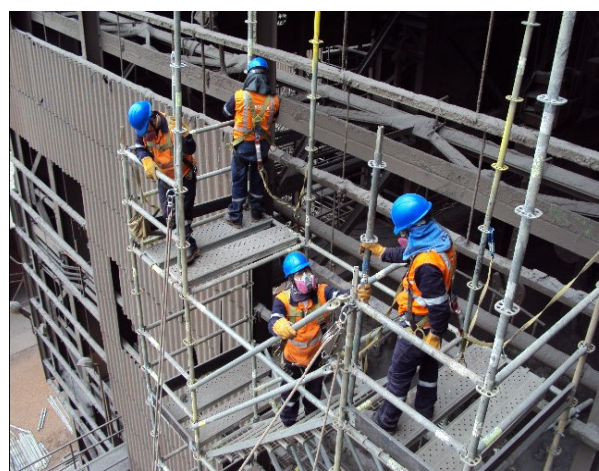
Obra: Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Manchay



Obra: Mejoramiento de Canales



Obra: EPC – Conococha



Obra: Cambio de Cobertura

88.- La empresa cuenta con un procedimiento denominado “Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos Ambientales Significativos” permitiéndonos identificar los aspectos ambientales y evaluar los impactos relacionados a las actividades que desarrolla. Se adjunta mapa de procesos de proyectos comunes:

Cuadro de Aspectos Ambientales- 2009:

Lista de Aspectos Ambientales Significativos

Fecha de actualización: 09/11/09		Rev. : 02		
N°	Proceso	Aspecto ambiental	Aspecto ambiental relacionado con	Impacto ambiental
1	Eliminación de material excedente, Encofrado y desencofrado, Excavación, Preparación y colocación de concreto, Obras de concreto armado y simple, Equipamiento Hidráulico, Instalación de tuberías para redes, Cama de arena. Generación de caminos de acceso	Generación de ruidos y vibraciones	Trabajo y circulación de maquinarias, gruas, retroexcavadora, volquete, cargador frontal, etc. Uso de grupo electrógeno. Uso de maquina de soldar, martillo eléctrico, taladro, soplete de gas y picado de paredes, pisos y techos. Trabajo de herramientas manuales	Contaminación acústica/Daños al patrimonio
2	Excavación, Obras de concreto simple. Limpieza de franja de servidumbre Tendido de conductores Montaje de torres	Generación de residuos	Material de desmonte y vegetación. Sogas en desuso, consumo de EPP	Contaminación por residuos inertes
3	Instalación de campamentos. Excavación y corte de terreno, Remoción de escombros y planeación, Excavación de hoyos. Demolición de pedestales. Corte y acoplamiento de stub, Vaciado de concreto.	Consumo de Recursos Naturales	Agua, combustible, energía eléctrica	Disminución de agua y combustible

90.- Así mismo para evaluar el impacto ambiental se basa en 3 criterios como son: severidad, sensibilidad y frecuencia, de esta manera nos permite asegurar el desarrollo de los niveles aceptables en nuestras actividades. Esto se define en el procedimiento operativo general, POG-00/0000-16.05: Identificación de aspectos ambientales y evaluación de impactos ambientales significativos.

Severidad.- Evalúa el grado de daño al medio ambiente

Puntaje	Severidad	Significado
5	Severo/ Catastrófico	Muy dañino o potencialmente fatal. Gran esfuerzo para corregir y recuperar
4	Serio	Dañino pero no potencialmente fatal. Dificultad para corregir pero recuperable
3	Moderado	Algo dañino, corregible
2	Leve	Pequeño potencial de daño, fácilmente corregible
1	Sin daño	No hay potencial de daño.

b) Sensibilidad.- Es el grado de respuesta del medio donde se desarrolla la actividad

Puntaje	Sensibilidad Ambiental	Significado	Ejemplo
3	Sensible	Trabajos en zonas de cultivo, crianza de animales, existencias de cursos de agua superficial y/o bastante población .	Zonas de cultivo de Ica, lugares de urbanos, zonas rurales.
2	Modernamente sensible	Trabajos en centros poblados menores, poca existencia de la flora y fauna.	Lugares alejada de la ciudad (zona costera)
1	Nada sensible	Trabajo en lugares remotos donde no hay receptores identificados (Desiertos, lugares muy lejanos a centros poblados)	La zona desértica de Chilca en el sur.

c) Frecuencia.- Evalúa el tiempo que se presenta el aspecto ambiental durante la actividad.

Puntaje	Frecuencia	Significado
4	Continuo	Se presenta todos los días durante las horas de trabajo
3	Repetido	Se presenta todos los días en algunas horas del trabajo
2	Regular	Se presenta en algunos días
1	Raramente	Casi nunca se presenta

91.- Cuenta con controles asociados a los aspectos ambientales para asegurar que los impactos se mitiguen



Simulacro de derrame de petróleo



Control para evitar contaminación al suelo durante el vaciado de concreto



Control para evitar la generación de polvo

94.- Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

En el 2009 se crea un instructivo de trabajo para el uso de la aplicación del GEI, IT-15/0000-02: Calculo de Emisiones de GEI en aplicación informática.

Se han realizado así mismo auditorias internas a los diferentes proyectos en ejecución.

Alcance de la NOC 05/003:

El objetivo es la definición de la metodología para la generación y mantenimiento de un inventario de emisiones, que permita el seguimiento y la notificación de emisiones de gases de efecto invernadero en las sociedades de Abengoa, incluyendo dicho inventario tanto emisiones directas como emisiones indirectas.

A nivel mundial, existen muy pocas empresas que tengan metodologías robustas para la cuantificación de las emisiones correspondientes a su alcance 3. Como "best practice", Abengoa incorpora en su norma la metodología para calcular las emisiones de este alcance, involucrando a toda su cadena de proveedores de bienes y servicios.

En Abengoa Perú se ha identificado las siguientes fuentes de emisión:

Emisiones de alcance 1:

- Emisiones por combustión: Son producidas por el proceso de combustión de los equipos fijos como móviles que son propios o alquilados por Abengoa Perú.
- Emisiones fugitivas: Son producidas por el uso de lubricantes para el mantenimiento de motores de 4 tiempos.

Emisiones de alcance 2:

- Emisiones por consumo de energía: Son generadas por el consumo de energía eléctrica pero dichas emisiones son producidas en la planta de generación de energía.

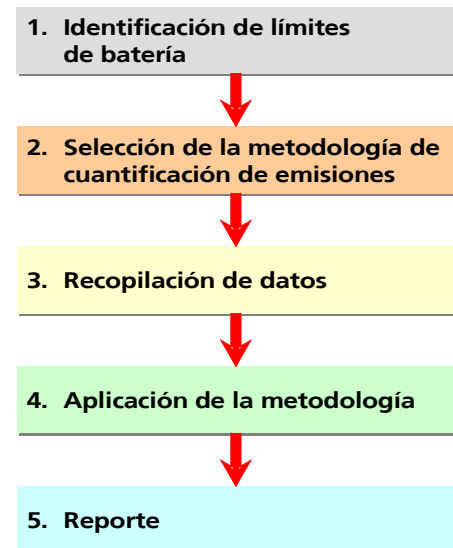
Emisiones de alcance 3:

- Emisiones por desplazamiento al centro de trabajo: Son producidas por los medios de transporte que utiliza el trabajador para ir a trabajar.
- Emisiones por viajes de negocio: Son producidas por los medios de transporte que utiliza el trabajador para realizar viaje de negocio.
- Emisiones por la pérdida en la distribución de la energía adquirida: Son producidas por la energía que se produce en la planta de generación de energía pero no es consumida debido a que se pierde en la distribución.
- Emisiones por la cadena de valor de los combustible consumidos en la generación de energía eléctrica: Son producidos por los combustibles consumidos para la generación de energía eléctrica.
- Emisiones por los bienes y servicios: Son las emisiones producidas por la fabricación de los suministros y los servicios brindados por los proveedores.

En el año 2009 se obtuvo como resultado al mes de octubre un total de 2935,34 toneladas de CO2 equivalente, según cuadro adjunto:

Inventario de Emisiones GEI – 2009

Alcances	Acumulado a Octubre
	t CO ₂ eq
Alcance 1- Emisiones directas.	1215,01
Alcance 2-Emisiones indirectas.	61,15
Alcance 3-Emisiones indirectas.	1659,18
Total	2935,34



95.- Comité de Gestión Ambiental:

El Medio Ambiente es tarea de todos, por ello tiene que ser participativo. Abengoa Perú realiza un comité en manera mensual presidido y liderado por la gerencia general, cuyas funciones es:

- Supervisar el Sistema de Gestión Medioambiental.
- Analizar oportunidades de mejora y estableciendo acciones cuando se requiera.
- Hacer el seguimiento de los IRP y AM sobre la materia abiertos en la Sociedad.
- Elaborar los Objetivos y metas Medioambientales de la Sociedad y verificar la extensión en su cumplimiento.
- Conocer, aprobar e implementar los medios para mejorar la gestión de la Sociedad.
- Evaluar los planes y programas de Auditorías y Capacitación y los resultados de su ejecución.
- Definir Indicadores Medioambientales y controlar su evolución.
- Resolver temas de gestión de la Sociedad que involucren a los diversos departamentos.
- Analizar los motivos de preocupación que surjan entre las partes interesadas.

96.- La empresa mantiene diálogos con al comunidad cuando la empresa realiza las reuniones de información de EIA de los proyectos dirigido a los pobladores cuyas áreas de terreno pueden ser afectadas, como por ejemplo en el año 2008 se realizaron charlas de este tipo con el personal de Manchay para el proyecto: Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para la Quebrada de Manchay.

98: Objetivos Ambientales:

1.- Controlar el nivel del ruido Ambiental: Implementar el estudio de nivel de ruido ambiental en las obras:

TABLA N° 11: NIVEL DE RUIDO EN EL RESERVORIOS

OBRAS GENERALES							
PUNTO	UBICACIÓN	TIEMPO DE MEDICION (MIN)	OBSERVACIONES	HORA DE MEDICION	MAX dB(A)	MIN dB(A)	Leq dB(A)
E1	FUERA DEL RESERVORIO, TANQUE RECTANGULAR	33	TRABAJO DE MEZCLADORA DE CEMENTO Y COMPRESORA NEUMATICA	09:48 a.m.	81.3	62.8	70.8
E2	JUNTO AL INGRESO DEL RESERVORIO	35	TRABAJO DE MEZCLADORA DE CEMENTO, COMPRESORA NEUMATICA Y TALADRO NEUMATICO	10:24 a.m.	88.7	66.8	77.5
E3	DENTRO DEL RESERVORIO	35	TRABAJO DE MEZCLADORA DE CEMENTO, COMPRESORA NEUMATICA Y TALADRO NEUMATICO	11:02 a.m.	102.7	71.2	87.9
E4	DENTRO DEL RESERVORIO	20	COMPRESORA NEUMATICA	11:42 a.m.	87.6	70.9	72.0
E4	DENTRO DEL RESERVORIO	2	RUIDO SIN TRABAJOS Y MAQUINARIA APAGADA (HORA DE EL MUERZO)	12:04 p.m.	47.7	27.4	33.8
E3	DENTRO DEL RESERVORIO	2		12:08 p.m.	36.1	26.4	30.0
E2	JUNTO AL INGRESO DEL RESERVORIO	2		12:14 p.m.	44.3	29.9	37.9
E1	FUERA DEL RESERVORIO, TANQUE RECTANGULAR	2		12:15 p.m.	46.1	32.1	40.5
E1	FUERA DEL RESERVORIO, TANQUE RECTANGULAR	30		COMPRESORA NEUMATICA	02:32 p.m.	71.6	32.9

Resultado de las mediciones del proyecto: PES 19: Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Manchay (Sedapal), informe emitido por la empresa: Ingeniería Integral de Riesgos S.A.

2.- Reducir consumo de energía eléctrica en la sede central. La medición será per cápita y la meta es reducir en 5% el consumo comparando el mes actual con el mismo mes del año anterior.

Consumo de Energía - 2009

Mes	Consumo (kW-h)	Nº de Trabajadores Promedio	Resultado del Indicador de consumo (kW-h/trabajador)	Resultado del Indicador de consumo 2008	Variación %
Enero	10450	80	130,63	139,17	-6,14
Febrero	14626	89	164,34	192,46	-14,61
Marzo	13578	86	157,88	190,25	-17,01
Abril	12521	71	176,35	146,38	20,48
Mayo	10824	81	133,63	131,82	1,37
Junio	8455	79	107,03	110,62	-3,25
Julio	8299	82	101,21	106,38	-4,86
Agosto	8404	85	98,87	114,91	-13,96
Setiembre	8388	83	101,06	129,16	-21,76
Octubre	8973	90	99,70	116,34	-14,30
Noviembre	8566	86	99,60	114,81	-13,24
Diciembre	9153	91	100,58	120,25	-16,36

Reducción 2009	8,79
-----------------------	-------------

3.- Aumento de Charlas de Capacitación: Incrementar las HH de capacitación. Incrementar las HH de capacitación (charlas integrales) relacionados a temas ambientales de manera que sean igual o mayor a 0.50% de las HH trabajadas en el proyecto, la cual será reportada en forma mensual y acumulada.

Proyectos	Indicador a Diciembre (%)
Manchay	0,38
Celima	0,00
EPC-Conococha	0,11
Tia Maria	0,02
Canales	0,15
Sider Perú	0,4
Promedio	0,16

4.- Reducir la cantidad de papel blanco: Reducir en 20% el consumo de papel blanco (millares) en las oficinas de sede central, comparando el mes actual con el mes del año anterior. Los reportes serán mensuales y en forma per cápita.

Mes	Consumo (millares)	Nº de Trabajadores Promedio	Resultado del Indicador de consumo (millares/trabajador)	Resultado del Indicador de consumo 2008	Variación %
Enero	75	80	0,94	1,74	-46,20
Febrero	65	89	0,73	2,23	-67,27
Marzo	53,5	86	0,62	1,62	-61,49
Abril	110	71	1,55	1,16	33,24
Mayo	30	81	0,37	1,15	-67,93
Junio	120,5	79	1,53	0,95	60,16
Julio	185	82	2,26	1,43	57,93
Agosto	105	85	1,24	0,91	35,06
Setiembre	120	83	1,45	1,19	21,08
Octubre	100	90	1,11	0,85	31,48
Noviembre	30	86	0,35	1,08	-67,58
Diciembre	103	91	1,13	0,95	19,22

Reducción 2009	13,12
----------------	-------

Se realiza una modificación al Manual de Residuos Sólidos (Rev. 01), el cual esta basado en distribución de colores de acuerdo a la NTP 900.058 2005 (Gestión Ambiental. Gestión de residuos. Código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos)



Se identifican las zonas de recolección de residuos en las obras

Principio 8:

Tomar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental

104.- La empresa adopta mediante un compromiso de Adhesión al Código de Responsabilidad Social una mayor responsabilidad ambiental dirigido a todos los proveedores, en el cual contempla en uno de sus puntos lo siguiente:

Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.

Modelo de Compromiso:

Adhesión a Código de Responsabilidad Social

Proveedor:

..... con RUC (en adelante "El Proveedor") reconoce que ha recibido y tiene conocimiento del "Código de Responsabilidad Social para Proveedores y Subcontratistas" de Abengoa Perú S.A. (en adelante, "El Código") y que, en la realización de sus actividades, dará fiel cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones a su cargo establecidas en el referido Código.

De igual forma, El Proveedor podrá certificar el cumplimiento del Código y reconocerá la facultad de Abengoa Perú S.A. de fiscalizar el cumplimiento del Código, pudiendo realizar ocasionalmente una auditoría u otro tipo de inspección Asimismo, en caso Abengoa Perú S.A. formule algún tipo de requerimiento y/u observación, con motivo de la fiscalización a su cargo, El Proveedor deberá absolver de manera inmediata tales requerimientos.

Código de Responsabilidad Social para Proveedores y Subcontratistas de Abengoa Perú S.A.

1. Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Sociedad Abengoa no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo el pago de sobornos.
11. Se garantizará por los Proveedores y Subcontratistas de Sociedad Abengoa que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.

El Proveedor suscribe el presente documento en señal de conformidad respecto a todas y cada una de sus estipulaciones en Lima a los xx días del mes de de 200...

Firma : _____

Nombre:

Cargo : Representante Legal (El Proveedor)

105.- Se sigue con la implementación del instructivo de trabajo para el tema de reciclaje de papel, en relación a este asunto, en oficina central se reutiliza el papel y se recicla en forma mensual.

Abengoa Perú tiene establecido un programa de recolección de papeles y cartones en su sede central, a través de contenedores identificados en nuestras instalaciones. Estos residuos son donados a "Gesar" (Gente Solidaria en Acción), que es una comunidad de jóvenes dedicada a reutilizar muebles usados, artefactos eléctricos, reciclar papeles, cartones y revistas, para generar cuadernos, libros, etc. De esta manera generan trabajo y ayudan a gente a tener una mejor calidad de vida.

106.- Abengoa Perú cuenta con un sistema de gestión ambiental, el cual incluye programas de gestión ambiental en las obras, procedimientos para controles ambientales, planes de mejora, inspecciones y plan de auditorías ambientales.

Se adjunta lista de documentos en vigor del año 2009:

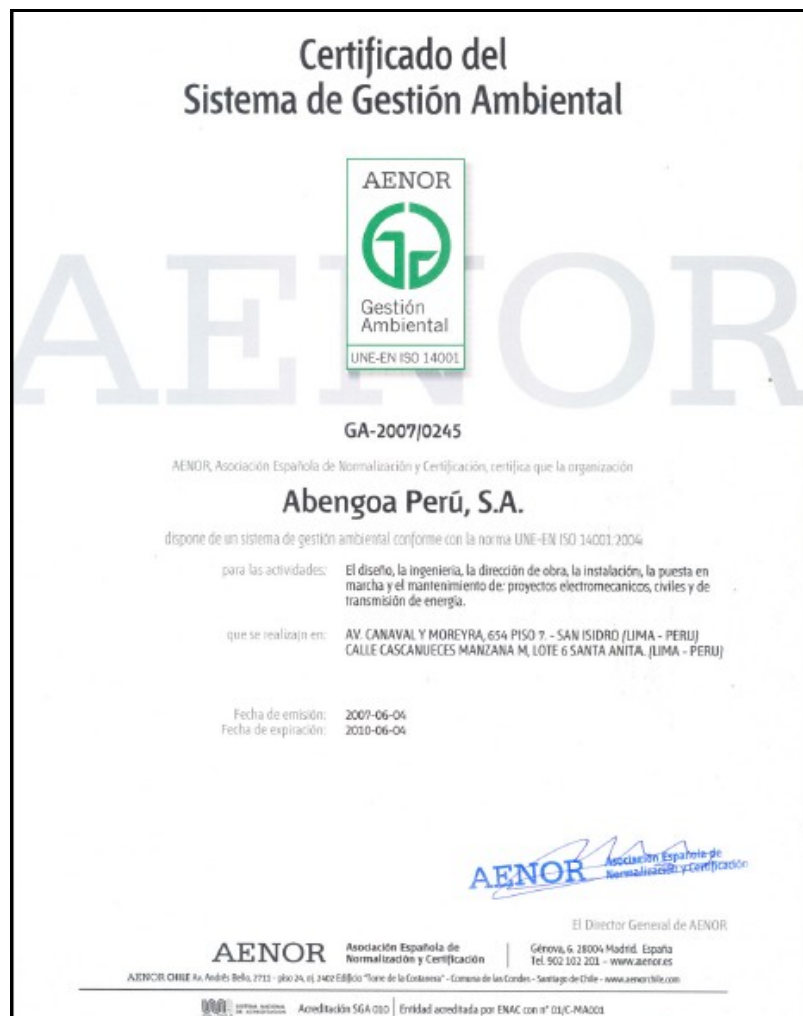
Lista de Documentos en Vigor del Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 09/11/2009

Ítem	Documento			Título
	Clase	Código	Revisión	
1	Manual del SIG	NA	6	Manual del Sistema Integrado de Gestión
2	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-01	6	Elaboración y Aprobación de Procedimientos
3	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-02	4	Control de la Documentación
4	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-03	5	Control de los Registros
5	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-04	4	Comunicación Interna
6	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-05	4	Formación y Adiestramiento
7	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-06	4	Guía para la Elaboración de Programas de Gestión del SIG
8	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-07	2	Revisión de Requisitos del Producto
9	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-08	4	Control de los Instrumentos de Seguimiento y Medición
10	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-09	4	Satisfacción del Cliente
11	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-10	4	Gestión de Resolución de Problemas y Acciones de Mejora
12	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-11	6	Auditorías Internas del SIG
13	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-12	6	Comité de Calidad, Prevención de Riesgos y Gestión
14	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-13	3	Inducción en Calidad, SSO y MA para todo trabajador nuevo
15	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-15	3	Identificación, acceso y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional.
16	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-16	5	Identificación de aspectos ambientales y evaluación de impactos ambientales significativos
17	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-17	6	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en Seguridad Ocupacional
18	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-18	6	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en Salud Ocupacional
19	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-19	3	Comunicación interna y externa
20	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-20	3	Consulta y comunicación
21	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-21	3	Seguimiento y medición del SGA y SGSSO
22	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-22	3	Gestión de la comunicación de accidentes / incidentes
23	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-24	2	Esquema de Motivación/ Incentivos para el SIG
24	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-25	1	Sistema de Sanciones para el SIG
25	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-26	3	Guía para la elaboración de Programas de SSOMA
26	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-27	1	Control del diseño
27	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-28	0	Reporte de Emisiones de GEI.

108.- La empresa realiza capacitaciones constantes con sus proveedores sobre el uso de formatos para el inventario de gases de efecto invernadero, cálculo de estas emisiones, ciclos de vida, etc de acuerdo al rubro de negocio de los mismos. Se adjunta fotografía:

109.- Abengoa Perú tiene certificación ISO 14001: 2004 desde el año 2007, cuyo alcance es el diseño, la ingeniería, la dirección de obra, la instalación, la puesta en marcha y el mantenimiento de proyectos electromecánicos, civiles y de transmisión de energía.



110.- En las diferentes obras se ha realizado capacitaciones en tema ambientales, sistema de gestión, cuidado del medio ambiente, etc. Se muestra a manera de ejemplo un cuadro de charlas de obra:

Fecha	Expositor	Ing. Responsable	Sector	CÍA.	Tema	HH
05-sep-09	Arturo Gómez H.	Rubén Castellón	Cocachacra	Abg.	Análisis de Seguridad en el Trabajo	4
12-sep-09	Paolo Guillén F.	Rubén Castellón	Cocachacra	Abg.	PE Inspecciones de Equipos y Herramientas	8
19-sep-09	Rubén Castellón / Arturo Gómez	Rubén Castellón	Cocachacra	Abg.	Excavaciones de Hoyos	9,5
26-sep-09	Paolo Guillén F.	Rubén Castellón	Cocachacra	Abg.	Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	9
26-sep-09	Martin Palomino	Marcelo Flores	Moquegua	Abg.	Política de Calidad	8
Total de HH de charla semanal						38,5

112.- La empresa desarrolla la gestión de la cadena de suministros al momento de gestionar el tema de gases de efecto invernadero con nuestros proveedores y en proyectos de la siguiente manera:

La información enviada por los proveedores para que se calcule las emisiones es con respecto al servicio o al proceso de producción del suministro del cual es responsable el proveedor. Las emisiones generadas en la cadena del análisis del ciclo de vida de las materias primas para la fabricación del suministro en la cual el proveedor no es responsable del proceso productivo, se calcula a través de factores de emisión de empresas extranjeras que han realizado el ACV o tienen declaraciones ambientales en la cual indican las emisiones de CO₂.

113.- La empresa mantiene un acuerdo con los proveedores sobre el tema de Gases de Efecto Invernadero, denominado: "Acuerdo de Implantación de un Sistema de Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero", siendo la metodología la siguiente:

1.- Firma el acuerdo en la cual se compromete a implantar un Sistema de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en un plazo de 6 meses.

2.- El proveedor en el plazo de los 4 meses, identifica las fuentes de emisión y envía la información para que se calcule las emisiones.

3.- Se verifica la información y se obtiene un ratio en base a ton CO2 por unidad de suministros en el caso de que nos brinde un suministro en el caso de servicio es ton CO2 / monto facturado, este paso se realiza después de los 6 meses por cada orden de pedido generada.

116.- Abengoa Perú ha adoptado para el reporte de sus indicadores de responsabilidad social los estándares de memorias de sostenibilidad como es la norma GRI (Global Reporting Initiative) para el reporte de protocolos cualitativos referidos a: materiales, energía, agua, biodiversidad, emisiones, vertidos y residuos, productos y servicios, cumplimiento normativo y transporte.

Se adjunta capacitaciones enviada desde la matriz para la aplicación de estos protocolos:



Principio 9:

Alertar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente

125.- Para realizar servicios con proveedores necesariamente deben firmar el Acuerdo de Gases de Efecto Invernadero, siendo este el criterio mínimo necesario para considerarlo como proveedor en nuestra organización.

Principio 10:

Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluso la extorsión y el soborno

141.- Abengoa Perú, cuenta con un código de conducta desde el año 2006, siendo este el siguiente:

Código de Conducta Profesional:

En Abengoa Perú nos hemos marcado como objetivo el actuar de acuerdo con una escala de valores que consideremos clave para alinear las conductas de todos y alcanzar los objetivos de nuestro proyecto de empresa.

Estos principios constituyen la estructura de nuestro Código ético que ha de seguir toda persona que trabaja en Abengoa, con independencia del puesto, ubicación o sociedad, en lo que desempeñe o de la naturaleza de su relación contractual con Abengoa.

1.- Integridad

La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Abengoa y ha ponerse de manifiesto en todas las actuaciones de nuestro personal, tanto dentro como fuera de la sociedad. La integridad contrastada se convierte en credibilidad ante nuestros clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que nos relacionamos, y crea en si misma valor, para la propia persona y para toda la organización.

2.- Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación tanto de la organización como de su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y tácitamente prohibida.

3.- Rigor Profesional

El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.

Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regida por los principios que se establecen en las NOC

4.- Confidencialidad

Abengoa espera de las personas que constituyen su organización el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros.

5.- Calidad, Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Abengoa tiene un compromiso con la Calidad, Prevención y Medio Ambiente en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es tarea de un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.

Muestra de este compromiso, en las NOC 04-03, NOC 05-01 y NOC 05-02, se detalla no sólo la política en estos temas, sino también cuales son las normas de referencia de los sistemas de gestión implementados o a implementar (ISO 9001:2000, ISO 14001 y OSHA 18001).

6.- Cultura Corporativa y Sistemas Comunes de Gestión (NOC) Abengoa valora como un activo clave su cultura organizativa y los Sistemas Comunes de Gestión (NOC). Éstos definen la forma de hacer negocios en Abengoa. Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa, y se considera una falta grave su incumplimiento.

144.- Para cualquier queja o problema detectado en la organización se registra mediante en un software que tenemos denominado IRP, así mismo para registrar las medidas correctivas y mejorar nuestro sistema de gestión contamos con el software denominado AM (Acción de Mejora), se detalla a continuación breve explicación de estos sistemas informáticos:

Informes de Resolución de Problemas (IRP):

Recogen las desviaciones encontradas en cualquier área de la estructura organizativa de Abengoa (obras, gerencias, departamentos, etc), constituyendo un gestor del conocimiento de la empresa, cuyo objetivo fundamental es la detección y registro de problemas, a fin de someterlo a un proceso sistemático de solución y búsqueda de las acciones de mejora que eviten su repetición.



Acción de Mejora (AM)

Así mismo existe otra aplicación en Lotus Notes de Acciones de Mejora (AM) donde los empleados pueden realizar las propuestas de mejora que crean oportunas. El Dpto. de Calidad, SSO y MA seleccionará aquellas sugerencias que crea más oportunas para su registro como AM y presentación en el Comité de Calidad, SSO y MA.

